



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 028

Fecha: Septiembre 30 de 2004
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
BEATRIZ GRACIA, Decana Encargada de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
JESUS GLAY MEJIA, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 027 de 2004.**
- 2. Informe de la Rectoría.**

3. Evaluación de metas del 2004 y criterios para el establecimiento de metas del 2005.

4. Memorando:

4.1 Memorando No. 015-04 del Comité de Estímulos Académicos.

5. Proyectos de Resolución:

5.1 Reglamentación de la Resolución No. 043 de 2004 para formación de docentes regionales.

5.2 Definición del Calendario Académico para el período febrero-junio de 2005 para los Programas de la Sede de Cali.

5.3 Reglamentación de los Parágrafos 5° y 11° del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior.

5.4 Criterios de admisión al Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva, ofrecido en el Centro Comunitario de Educación Superior, en modalidad desescolarizada.

5.5 Calendario Académico para el Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva, ofrecido en el Centro Comunitario de Educación Superior, en modalidad desescolarizada.

6. Correspondencia a Considerar:

6.1 Solicitudes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Sociales Económicas y Humanidades, en el sentido de calificar como Meritorios y Laureados unos Trabajos de Grado.

7. Correspondencia a Disposición:

7.1 Copia de Oficio dirigido al Alcalde de Palmira por Representantes Estudiantiles, sobre situación presentada en la Universidad del Valle, Sede Palmira.

7.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Profesor Jesús Glay Mejía, aceptando renuncia al cargo de Director de Regionalización.

8. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 027 DE 2004:

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector reitera la invitación a los Consejeros a la Marcha del Silencio, convocada por el Gobernador que se realizará mañana como una manifestación de protesta por el incremento de la violencia en Cali y el Valle del Cauca. Marchas similares se realizarán en todo el Departamento.
- 2.1 El señor Rector informa que el Consejo Superior se realizará el 5 de octubre a las 2 p.m.
- 2.3 El señor Rector informa que el pasado lunes se reunió con los profesores de la Escuela de Comunicación Social como se había acordado en el pasado Consejo, donde se trataron aspectos relacionados con la adecuación del edificio. Se acordó realizar otras reuniones para aclarar algunos aspectos de los espacios de la Escuela tanto con la Decanatura como con la Dirección Universitaria. Igualmente habló con los estudiantes que han ocupado una sala del edificio de la Escuela, el cual será desocupado mañana. Se trasladarán a un nuevo espacio tanto estos estudiantes como lo que ocupan un espacio en el Instituto de Educación y Pedagogía. Se refiere a la comisión que se estableció en la reunión pasada para analizar la política de asignación de espacios e informa que mientras esa evaluación no se produzca no habrá nuevas inscripciones de grupos ni asignación de nuevos espacios. Finalmente manifiesta que la parte disciplinaria que debe adelantarse por las acciones de los estudiantes debe abordarla el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo con la mayor brevedad posible.
- 2.4 El señor Rector informa que se reunió ayer con estudiantes de Regionalización y representantes estudiantiles para analizar problemas que se están presentando en las Sedes de Palmira, Buga y Caicedonia. Se recibió la información de los estudiantes, la cual se completará con la información de los Directores, para tomar las acciones del caso. Mañana en la tarde se hará una reunión con los Directores de sedes de Buga y Palmira, el Director de Regionalización y la Vice-rectoría Académica para analizar la situación y probablemente se harán reuniones similares en las otras Sedes.
- 2.5 El señor Rector informa que es necesario hacer una revisión general del tema de seguridad en la Universidad para encontrar estrategias para controlar el expendio de sustancias sicoactivas y proteger los bienes de la Universidad y de terceros ante los continuos robos. Es preciso crear una cultura de colaboración para que nadie

entre en el campus sin identificación y todo el mundo facilite los controles y revisiones. El Consejo debate el punto. Los consejeros reiteran que sólo pueden adelantarse audiciones autorizadas que cumplan con la reglamentación interna; mencionan que las audiciones de los viernes en la tarde deben realizarse sin perjudicar las actividades académicas, especialmente las de la jornada ampliada. Se precisa que las audiciones son actividades recreativas que no están relacionadas con el consumo de drogas. Se solicita revisar el tema del alquiler del Coliseo para actividades de terceros que implica la llegada de mucha gente al campus, especialmente los sábados.

- 2.6 El señor Rector solicita al Consejo recomendar la aprobación al Consejo Superior de una distinción al Instituto Jaime Isaza Cadavid, que cumple 40 años, con el cual se tiene una relación de estrecho intercambio académico e igualmente a la CVC y la Biblioteca Departamental que cumplen 50 años. En el caso del Politécnico Jaime Izasa Cadavid, una Resolución, en nota de estilo, con la cual la Universidad del Valle se vincula a la efeméride. El Consejo aprueba que sea presentada al Consejo Superior la recomendación de otorgar la Gran Cruz de la Universidad del Valle a la CVC y a la Biblioteca Departamental.
- 2.7 El señor Rector informa que la Corte Constitucional condicionó la constitucionalidad de la ley de presupuesto al pago de los reajustes salariales del 2004 de los servidores del Estado y al giro de los recursos de indexación de la Ley 30 de las universidades públicas, pagos que se están tramitando.
- 2.8 El señor Rector informa que está listo en Planeación Nacional el giro del 4% del presupuesto que se asigna por indicadores. La Universidad le ha informado al Ministerio de Educación Nacional que el pago debe hacerse en octubre para garantizar su operación financiera normal.
- 2.9 El señor Rector informa que ya ha comenzado a trabajar el Comité de Celebración de los 60 años de la Universidad; que el lunes próximo se hará una reunión ampliada de éste con los Vicedecanos y que la idea es organizar los eventos del calendario académico de la Universidad el año entrante alrededor de esta celebración.

3. EVALUACIÓN DE METAS DEL 2004 Y CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE METAS DEL 2005:

El Jefe de Planeación presenta un informe sobre la evaluación de cumplimiento de las metas establecidas para el 2004, informe que se incorpora a esa Acta como anexo y que incluye el comportamiento a la fecha de las diferentes variables que conforman los indicadores de gestión: Cupos nuevos en pregrado, acreditación, grupos de investigación, puntajes asignados por productividad intelectual, docentes con formación doctoral. Igualmente presenta la propuesta que presentaría el señor Rector al Sistema Universitario Estatal sobre la ponderación de grupos de

indicadores la cual divide las universidades en tres grupos de acuerdo con su complejidad y establece una ponderación distinta de los elementos que conforman los indicadores. La idea es que el peso de éstos en la evaluación de las metas no puede ser siempre el mismo por las dificultades para mantener un ritmo de crecimiento en las universidades, especialmente después de un gran esfuerzo en algún campo específico. Es una propuesta que se presenta para la consideración del Consejo Académico. Finalmente presenta los elementos para una estrategia institucional de crecimiento con sus riesgos y desafíos.

Presenta también un estimativo de las metas de 2005 en cuanto a aumento de cobertura estimado en 12.9%, medido sobre los datos de crecimiento histórico y la capacidad de absorción de los programas. Los documentos correspondientes serán puestos en la red.

Los Consejeros hacen los siguientes comentarios:

- El Representante de los Programas Académicos manifiesta el Decreto 1279 ha desestimulado la productividad intelectual y que la falta de pares incide en la baja evaluación de libros, algunos de los cuales llevan pendientes de esa evaluación mucho tiempo.
- La Decana de la Facultad de Ciencias manifiesta que debe establecerse el costo del cumplimiento de las metas para ver si compensa el imparto de ampliación de la cobertura en el futuro.
- El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez expresa que los indicadores no son neutros y llama la atención sobre el peligro de poner a las universidades públicas a competir por sus recursos entre sí. Solicita que se haga un documento público para los medios de comunicación internos y externos con las realizaciones académicas de la Universidad, como el logro de las metas y el resultado de los ECAES, que reflejan su calidad académica y hechos como la calidad de las universidades públicas, su rigor académico y los altos niveles de selección por méritos, todo ello frente a la manera como funcionan muchas universidades privadas. El Consejo acoge la idea.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que debe clarificarse la medición del tiempo de docentes dedicados a la investigación, un índice que castigó las metas, y se debe estimular la producción de libros que recojan resultados investigativos. Igualmente expresa que las universidades deben participar en la metodología que se utilice para el cálculo de la retención, que va a ser un indicador de más peso en el futuro. Igualmente manifiesta que debe mirarse el punto de saturación de la Universidad en el crecimiento de los indicadores.
- El Representante Profesoral Alvaro Zapata manifiesta que inicialmente se pensó que con los indicadores se perjudicarían las universidades pequeñas

de menor complejidad y resultó lo contrario. Añade que hay que seguir trabajando no sólo en la ponderación sino en el indicador mismo. Por ejemplo en cuanto a los grupos de investigación no debería medirse su número sino su productividad; la cobertura por su parte no puede crecer indefinidamente. Expresa su acuerdo con la idea de publicar los buenos resultados de la Universidad. Manifiesta que debe haber una política interna de la Universidad para la financiación de la investigación y que los índices de profesores TCE dedicados a la investigación no se presentaron por falta de información de algunas facultades.

- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas llama la atención sobre el criterio con que se establecieron las metas que fue el de no dar grandes saltos y solicita que se mantenga.
- La Directora del Instituto de Psicología manifiesta que los cifras de crecimiento no pueden estar atadas a la bolsa de reparto que es muy pequeña. Solicita que la Universidad intervenga para acelerar el proceso de acreditación del Programa de Psicología.
- El Representante Estudiantil reitera su propuesta que los resultados de las investigaciones se cuelguen de la página web; expresa que hay un desbalance en el Plan de Desarrollo en el tema de Regionalización que no ocupa el espacio que debe ocupar y que se debe recoger el interés que existe en autoridades municipales en Buenaventura, Yumbo y Caicedonia por ayudar a la Universidad. Manifiesta su preocupación por la no inscripción en algunos cursos ofrecidos en las Sedes Regionales y la eventual desaparición de la Sede de Caicedonia por falta de alumnos.
- La Decana Encargada de la Facultad de Salud manifiesta que debe haber una mayor divulgación de los logros de la Universidad en la sociedad y que se debe dar mayor información a la comunidad sobre lo que es la Universidad. Manifiesta su preocupación por el bajo nivel académico de los usuarios de cupos de minorías en su Facultad, que pueden afectar los índices de retención.
- El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que el cumplimiento de metas se hizo más con el criterio de mantener los presupuestos asignados que de lograr recursos adicionales. Apoya la idea de construir estrategias de comunicación para que haya un mejor conocimiento interno y externo de lo que hace la Universidad y fortalecer una actitud positiva frente a ella.
- La Vice-rectora Académica manifiesta que hay que mantener la integralidad de las metas. Que los grupos de ponderadores deben corregirse de acuerdo con el perfil con la Universidad. En el caso del reconocimiento de 21 grupos de investigación adicionales en el 2004, superando ampliamente la meta,

debe tenerse en cuenta que dicho crecimiento no podría sostenerse el año entrante y que el criterio debería ser más la sostenibilidad y consolidación de ellos. Igualmente manifiesta que el tema de las metas del 2005 no se puede analizar sin mirar primero la asignación académica en algunas unidades académicas y que hay grupos demasiado pequeños y debe haber equilibrio entre función e investigación. Propone establecer una fecha para que el Consejo discuta exclusivamente el tema de la asignación académica, antes de mirar las metas, lo cual es acogido por el Consejo. Igualmente informa que en el Comité Editorial se tomó la decisión de darle prioridad a la edición de libros de texto.

- El señor Rector expresa que lo que se buscó con el cumplimiento fue mantener el presupuesto pero que existe una gran insatisfacción de las universidades que perdieron recursos de modo que se ha propuesto que haya un Consejo Comunitario del Presidente de la República con las universidades públicas donde, entre otras cosas, se solicitará que se entre a concursar por recursos adicionales para no poner a competir a las universidades entre ellas. Igualmente que los indicadores reconozcan la complejidad de las universidades, pues al no hacerlo se han perjudicado las más grandes. El año 2004 es atípico para la medición porque no considera las situaciones anteriores a esa fecha que explican el crecimiento alto o bajo de los indicadores. Las nuevas metas tienen que estar definidas antes de diciembre de 2004. La meta de crecimiento estimada por la Oficina de Planeación de 12.9% es un techo. Es más realista pensar en un crecimiento de 3 ó 4 %, dado el esfuerzo realizado este año. El trabajo de cumplimiento de las metas debe ser sostenido y debe haber un mayor seguimiento de ese cumplimiento. En cuanto la publicación de los resultados positivos de la Universidad está de acuerdo en que se haga una publicación que presente la seriedad del trabajo realizado y aprovechando los medios de comunicación de la Universidad. El Consejo acuerda que una comisión formada por la Oficina de Planeación, el Decano de la Facultad de Humanidades, el Decano de la Facultad de Artes Integradas y el Secretario General, adelanten ese trabajo.

4. **MEMORANDO:**

4.1 Memorando No. 015-04 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 136 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones de Estudio:

Renovar la Comisión de Estudios por última vez con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **Javier Zúñiga Buitrago** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2004 y el 30 de abril de 2005, con el fin de continuar los estudios de Doctorado

en Filosofía en la Universidad de Ottawa en Canadá. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **Natalia Tobo Medina** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 22 de noviembre de 2004 y el 21 de noviembre de 2005, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Psicología en la Universidad de Aprendizaje Humano en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisión Académica:

Al Profesor Asociado **Jaime Humberto Escobar Martínez** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 4 y el 22 de octubre de 2004, con el fin asistir al curso de Formadores en Gerencia Social, del INDES, entidad adscrita al BID, en Washington, Estados Unidos. Los gastos de esta comisión serán financiados por los organizadores del evento.

Al Profesor Titular **Norberto Granda Velásquez** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 3 y el 22 de octubre de 2004, con el fin de visitar el Instituto de Física Teórica para trabajar problemas relacionados con cosmología en los modelos de mundos Brana y discutir diseño de tesis de doctorado del estudiante Edwin Loaiza, en Kiev-Ucrania. Los tiquetes aéreos y viáticos por valor de \$9.500.000.00, se pagarán a través de la Vicerrectoría de Investigaciones de fondos del rubro Movilidad Científica que Colciencias, ha otorgado a los Posgrados así: \$2.000.000 por la Universidad como contrapartida y \$7.500.000 por Colciencias.

Se añade la aprobación de la Comisión Ad-honoren de la Profesora **Olga Lucía Restrepo** de la Facultad de Salud, ad-referéndum de que la Facultad demuestre que durante el período de abril a septiembre de este año la comisión fue extendida, extensión que no figura en la documentación enviada.

Se aprueba igualmente adicionar al literal a) del Artículo 1º de la Resolución No. 123 de agosto 26 de 2004, por la cual se renueva la Comisión de Estudios al Profesor Asociado **Ferley Castro Aranda** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra adelantando estudios de Doctorado en Ingeniería Electromecánica en la Universidad Politécnica de Cataluña, España, en el sentido que la Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMV anuales.

Se autoriza modificar el literal c) del Artículo 1º de la Resolución No.123 de agosto 26 de 2004, por la cual se le renovó la Comisión de estudios al Profesor

Titular **Yesid Aguilar Castro** de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período de la Comisión es entre el 24 de octubre y el 23 de noviembre de 2004, y no como figura en dicha Resolución.

También se autoriza aplazar la Comisión Posdoctoral concedida mediante Resolución No.092 de mayo 25 de 2004, Artículo 1° al Profesor Titular **Juan Manuel Cuartas Restrepo** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por un período de 6 meses, mientras se define el trámite de la visa.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 5.1 Reglamentación de la Resolución No. 043 de 2004 para formación de docentes regionales:

Se aprueba el texto que ya había sido discutido por el Consejo en su reunión anterior. Si los consejeros tienen observaciones las harán llegar a la Vicerrectoría Académica antes el próximo lunes cuando se expedirá la resolución definitiva

- 5.2 Definición del Calendario Académico para el período febrero-junio de 2005 para los Programas de la Sede de Cali:

Se aplaza su discusión. para la semana entrante. El Consejo analizará la propuesta de comenzar el semestre el 15 de febrero, para dar ocasión a la posesión de los docentes de la segunda convocatoria y evitar los problemas que se presentaron en la primera.

- 5.3 Reglamentación de los Parágrafos 5° y 11° del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior:

Se aplaza su discusión. Se solicita a los Consejeros revisar el contenido del proyecto para su discusión en la próxima reunión.

- 5.4 Criterios de admisión al Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva, ofrecido en el Centro Comunitario de Educación Superior, en modalidad desescolarizada:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 138 de la fecha.

- 5.5 Calendario Académico para el Programa de Tecnología en Gestión Ejecutiva, ofrecido en el Centro Comunitario de Educación Superior, en modalidad desescolarizada:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 139 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Solicitudes de las Facultades de Ingeniería, Ciencias, Ciencias Sociales Económicas y Humanidades, en el sentido de calificar como Meritorios y Laureados unos Trabajos de Grado:

Mediante Resolución No. 137 de la fecha, se aprueba calificar los Trabajos de Grado como Laureado y Meritorios a los siguientes estudiantes:

Laureado al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes **Eduardo Andrés Burbano Bolaños**, Código 9504333 y **Jhon Jairo Rayo Solarte**, Código 9418566 del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Tipología de fraudes en las empresas de energía de la Costa Atlántica"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes **Javier Vargas Occa**, Código 9612893 y **Andrés Felipe Hurtado Banguero**, Código 9709568 del Programa Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Vehículo autónomo controlado por visión"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Frank Didier Suarez Motato**, Código 9715950, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Toros en S^n y la conjetura de YAU"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **John Eduardo Realpe Gómez**, Código 9929087, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Caos y movimiento Browniano"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Nestor Raúl Uribe Patarroyo**, Código 9928916, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Técnica diagramática perturbativa aplicada al estudio de heteroestructuras semiconductoras de $GaAs/Al_x Ga_{1-x} As$ fuera del equilibrio"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante **Olga Lucía Briñez Gaviria**, Código 9926024, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado: *"Determinantes de la tasa de entrada al desempleo para el Área Metropolitana de Cali – 1988-2000"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante **Maribel Castillo Caicedo**, Código 9826403, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, titulado: *"Determinantes de la probabilidad de estar desempleado Área Metropolitana de Cali: Evidencia micro y macroeconómica en el período 1988-1998"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por la estudiante **Lina Maritza Gómez Rivera**, Código 9824068, del Programa Académico de Economía de la Facultad de

Ciencias Sociales y Económicas, titulado: *"Tipología y tasa natural del empleo para el mercado laboral del Area Metropolitana de Cali"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por los estudiantes **Vannessa Varela Escobar**, Código 9929406 e **Italo Nelson Muñoz Rico**, Código 0010045 del Programa Académico de Licenciatura en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades, titulado: *"Memorias d'Hadrien" por Julio Cortazar: análisis de las figuras literarias y de las técnicas de traducción"*.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido al Alcalde de Palmira por Representantes Estudiantiles, sobre situación presentada en la Universidad del Valle, Sede Palmira:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Profesor Jesús Glay Mejía, aceptando renuncia al cargo de Director de Regionalización:

El señor Rector agradece la labor realizada por el profesor Jesús Glay Mejía al frente de la Dirección de Regionalización, que permitió al Consejo tener elementos más claros para evaluar el sistema y solicita a los Consejeros que en la próxima reunión propongan nombres para establecer la terna de donde la Rectoría escogerá a su sucesor.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 La Representante del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita la ampliación del plazo para actualizar la base de datos de los profesores contratistas por las dificultades técnicas que se han tenido. Dado que el problema ha sucedido en otras unidades académicas el Consejo autoriza ampliarlo hasta el viernes 8 de octubre.
- 8.2 El Decano de la Facultad de Ingeniería, representante del Consejo Académico al Consejo Superior, recuerda a los Consejeros que ha solicitado su opinión sobre los candidatos a la representación de los Egresados y del Sector Productivo al Consejo Superior. Agradece esa colaboración para ilustrar su opinión sobre su voto.
- 8.3 El Decano de la Facultad de Humanidades presenta el caso de los cursos de idiomas de la Escuela de Idiomas, donde hay casos de baja utilización de estos y donde los profesores de tiempo completo especial que se requieren se han duplicado en los últimos tres años. Entrega un documento sobre el caso que se anexa a esta Acta como anexo. Expresa su criterio de que las unidades académicas asuman los costos de los cursos que desbordan el presupuesto asignado por la Vicerrectoría Académica y anuncia que presentará al Consejo una propuesta para

establecer esos cursos sobre la base de una oferta por franjas para racionalizar su uso. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez propone que se haga un esfuerzo de contratación de profesores hora cátedra para cumplir con los cursos de estudiantes que ya están matriculados, lo cual es aceptado por el señor Rector, dada la situación de hecho que se presenta y manifiesta que se debe revisar la manera como las Facultades establecen los compromisos con los profesores contratistas. Señala el señor Rector que la dirección universitaria está pensando en descentralizar la contratación porque la responsabilidad no es sólo de la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Administración y la Rectoría. El señor Rector se refiere a la necesidad de modificar la manera como se ofrecen cursos de idiomas en la Universidad, donde debe haber un Centro de Idiomas que ofrezca esa complementación básica a los estudiantes, como sucede en otras universidades. En este sentido se estudiará la propuesta del Decano cuando sea presentada y debe estar operativa lo antes posible.

- 8.4 A solicitud de varios Decanos y con referencia a las inquietudes que se presentaron en la reunión de bienvenida donde fueron juramentados los nuevos profesores, el señor Rector hace claridad sobre el necesario cumplimiento de todos los requisitos legales, incluyendo la posesión, para que un profesor pueda comenzar a trabajar en la Universidad, como se había explicado en los términos de la convocatoria. Los casos de profesores a los que se les dio carga académica antes de la posesión serán solucionados por orden de pago de servicios, pero la fecha de vinculación como docentes en todo caso sin excepción alguna es la fecha de la posesión y toma de juramento.
- 8.5 El Consejo debate sobre el tema de la seguridad en la Universidad. Las inquietudes que ha suscitado el ajuste del Servicio de Salud Universitario a la Ley 100 de 1993, especialmente entre los estudiantes que se sienten excluidos pero también entre los profesores, empleados, trabajadores y jubilados, la exigencia de carnetización a los vendedores ambulantes, alguno de ellos estudiantes, el control de acceso al campus, el expendio de drogas dentro de él, la toma de espacios por parte de los estudiantes, las agresiones verbales y escritas contra miembros de la Comunidad Universitaria, las presiones para que se acabe la seguridad privada, la presencia de encapuchados, son elementos que han contribuido a que se cree un clima de zozobra. El Consejo considera que cada uno de esos temas debe tratarse por separado para tratar de evitar los problemas que puedan generarse o agravarse y que se debe estimular la formación de una cultura de convivencia en la Universidad. El señor Rector informa que se ha hecho claridad a la vigilancia privada que no puede tener gente armada en el campus y que debe informar a la Universidad cualquier decisión sobre seguridad que tome. Añade que la existencia de una vigilancia con personal exclusivo de la Universidad no soluciona los problemas que se presentan de robos y venta de drogas. Precisa que no es función de la vigilancia solucionar los problemas de orden público interno que corresponden a las autoridades legalmente constituidas para ello. El tema de los espacios se ha venido manejando. El martes habrá una reunión con los vendedores

ambulantes porque no se pueden permitir personas no identificadas en el campus. El señor Rector reitera el pedido de colaboración de toda la comunidad universitaria para que comprenda los riesgos de seguridad y colabore para ayudar a conjurarlos.

- 8.6 Dada la importancia del tema el Consejo debate el punto de la participación de los estudiantes en el Servicio de Salud Universitario y en general el tema del ajuste del servicio a la Ley 100 de 1993. Respecto de los estudiantes el señor Rector hace claridad en que a pesar de que ellos no forman parte de las personas beneficiarias del servicio de salud, que están especificadas en la Ley 647 de 2001, y cuya vinculación depende del vínculo laboral que tienen o tuvieron con la Universidad y de sus aportes a servicio, si podrán seguir siendo usuarios de éste mediante un convenio que la Universidad haga con el servicio. Los servicios de salud de los estudiantes no van a ser disminuidos pues son parte de la política de bienestar universitario que es aspecto central de la política de la Universidad. El Consejo acuerda que se haga un comunicado explicando a la comunidad universitaria y en particular a la estudiantil esta situación y se le de la garantía de que van a seguir contando con el servicio como hasta ahora. De otra parte los representantes profesoriales se refieren al proceso de ajuste del servicio a la Ley 100 de 1993. Manifiestan que aceptan la intención de la Universidad de mantener la calidad y cobertura del servicio pero solicitan como gesto de buena voluntad que la Universidad asuma de nuevo la nómina de éste. Igualmente manifiestan que las cuotas moderadoras no pueden ser el elemento que garantice la estabilidad financiera del sistema. Debe haber un pronto pronunciamiento de la Universidad con una propuesta sobre cuotas moderadoras. Lamenta el Representante Profesoral Alvaro Zapata que se haya perdido el escenario de concertación de la antigua Junta Directiva de Seguridad Social. El señor Rector manifiesta que confía en los resultados de las comisiones que están estudiando el problema, que respeta su composición multiestamentaria y el cronograma establecido, que temas como la necesaria constitución y financiación de un fondo de enfermedades catastróficas deben discutirse, que la Universidad debe ajustarse a la ley y que hay fórmulas que garantizan dentro de la autonomía universitaria la continuidad y la estabilidad del servicio. Expresa que la propuesta que se lleve al Consejo Superior debe estar suficientemente sustentada financiera y legalmente.

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General

